

Ref. Expte. N°0031800/2013

Córdoba, 08 AGO 2013

**VISTO:**

Lo solicitado por la Lic. Anna Valeria Prato a foja 1, para cursar el primer año de Adscripción a Extensión en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2013, y ;

**CONSIDERANDO:**

- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías de alumnos de la carrera (Resolución HCACETS 51/ 05).
- Que a foja 2 reverso, la Lic. Susana Andrada, Secretaria de Extensión, recomienda aceptar la admisión como adscripta a proyectos de extensión a la Lic. Anna Valeria Prato , fuera de término.

**Por ello:**

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1º: ADMITIR** la inscripción fuera de término, para ser adscripta durante el ciclo lectivo 2013 a la Lic. Anna Valeria Prato , D.N.I N° 18.799.122, en el proyecto de extensión "Área Cultura y Expresiones Populares", directora María Emilia Roiz.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

~~ALFONSO FERRER GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~



~~DR. SILVINA A. QUEVEDO  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

Resolución N° :

**175**

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba  
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina  
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 108 (Alumnos); 121 (Ciclo Licenciatura); 124 (Docentes)  
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachodocente@ets.unc.edu.ar  
www.ets.unc.edu.ar